

## **ACTA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR DEL METAL**

En Madrid, a 28 de junio de 2018, reunidos los miembros de la representación sindical y de la representación empresarial, que se relacionan más abajo, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (CEM):

**Por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras Federación de Industria (CCOO-Industria):**

D. Álvaro Garrido Romero

**Por la Federación de Industria, Construcción y Agro de la Unión General de Trabajadores (UGT-FICA):**

D. Jesús Ordóñez Gámez

**Por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL):**

D. Andrés Sánchez de Apellániz

D. José Luis Vicente Blázquez

### **MANIFIESTAN**

- 1) Que la reunión tiene por objeto resolver la consulta, referida a la posibilidad de convalidación de los cursos de trabajos de soldadura y oxicorte (dirigido a soldadores) y operarios de montaje y premontaje (dirigido a montadores, caldereros, ajustadores), con la formación que han recibido los trabajadores del Sector del Metal que entran en obras de construcción relativa a instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica.
- 2) La Comisión Paritaria resuelve por unanimidad la siguiente interpretación a las consultas que se hace referencia en el punto 1 de este Acta:

De acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo III del CEM sobre reconocimiento de la formación inicialmente recibida, y su posible asimilación, entendemos que en el supuesto considerado en su consulta resulta validada la formación troncal adquirida en el módulo de construcción correspondiente.

En consecuencia los operarios incluidos en los trabajos de soldadura y oxicorte, deben cursar la parte específica de dichos oficios (8 horas).

En relación con los trabajos de montaje y premontaje para poder valorar si se trata de la misma actividad necesitamos mayor información al respecto.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12,00 horas.

Por UGT-FICA

Por la CCOO-Industria

Por CONFEMETAL